



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 JUNIO/2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO
DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.12.002662
RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

P. es
19/12/2012

Esmeraldas, 30 de noviembre del 2012

Sres.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 30 de noviembre del 2012, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PEDITEG S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Guido Alberto Cruz Bailón
C.C: 170922705-0
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado Civil: Casado
No. De Acciones que Cede: 100
Valor de la acción: \$ 1.00
Valor Total: \$ 100.00

CESIONARIO

Hoklenbery Sierra Valencia
C.C: 080054422-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado Civil: Divorciado
No. De Acciones que le transfieren: 100
Valor de la acción: \$ 1.00
Valor Total: \$ 100.00

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Hoklenbery E. Sierra Valencia
Hoklenbery E. Sierra Valencia

GERENTE GENERAL

RECIBIDO

Dir.: Ricaurte y Bolívar – Telf.: 062 452 059 – Cel.: 0996727796

Mail: peditegsa@hotmail.com

ESMERALDAS ECUADOR

Esmeraldas, 30 de noviembre del 2012

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

Presente.-

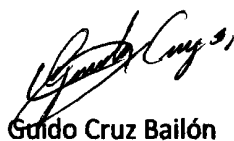
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a Ustedes que con fecha 30 de noviembre del 2012, yo GUIDO ALBERTO CRUZ BAILÓN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 170922705-0, he transferido 100 acciones de las que poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.**, esto es 100 acciones de un valor nominal de Un dólar cada una, a favor de SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080054422-3.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvasse inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Guido Cruz Bailón

CEDENTE

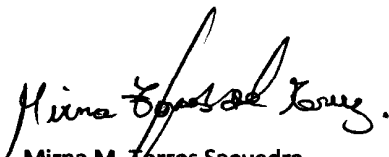
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO



Hoklenbery Sierra V.

CESIONARIO



Mirna M. Torres Saavedra

CONYUGUE

**HOJA Nº 12**[illegible]



NOMBRE DEL ACCIONISTA: CRUZ BAILÓN GUIDO ALBERTO
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CÉDULA O PASAPORTE: 170922705-0

HOJA Nº 41

[illegible]